

## ACTA

### SESIÓN ORDINARIA N° 01

Al ser las cuatro de la tarde del día cinco de enero del año dos mil nueve, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

#### REGIDORES PROPIETARIOS

Guiselle Vega Alvarado  
Presidente Municipal a.i.

Enrique Grijalba Gómez

Patricia Vargas Beita

Ana Julio Vega Vega

Jorge Luís Jiménez Sánchez

#### REGIDORES SUPLENTES

Antonio Mora Díaz

#### SINDICOS

Edgar Vásquez Sánchez

Luis Ángel Delgado Alvarado

Aníbal Rodríguez Cerdas

Gerardo Ramírez Barquero  
Alcalde Municipal

Pamela Carrillo Flores  
Secretaría Municipal a.i.

#### Agenda

- Artículo Primero:** Saludo y oración
- Artículo Segundo:** Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
- Artículo Tercero:** Atención al público
- Artículo Cuarto:** Lectura de Correspondencia urgente
- Artículo Quinto:** Informes urgentes.
- Artículo Sexto:** Aprobación de Actas
- Artículo Séptimo:** Acuerdos
- Artículo Octavo:** Mociones
- Artículo Noveno:** Propuestas Rechazadas
- Artículo Décimo:** Cierre de la sesión

## **ARTÍCULO PRIMERO**

### **SALUDO Y ORACION**

**La señora Presidenta Municipal** saluda a los presentes y acto seguido delega en la señorita Pamela Carrillo Flores dirigir la oración del día de hoy.

## **ARTÍCULO SEGUNDO**

### **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

**La señora Presidenta Municipal**, procede a realizar la comprobación del quórum, una vez comprobado el quórum, deja abierta la sesión. Acto seguido somete a votación, la aprobación de la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

## **ARTÍCULO TERCERO**

### **ATENCIÓN AL PÚBLICO**

#### **Se recibe a la Asociación de Chinameros de Paso Canoas**

**La señora Maria Sequeira Domínguez, Chinamera Paso Canoas**, solicita al señor Alcalde Municipal una autorización para ir a pagar al IDA los impuestos del lote que esta ubicado por la bomba de Paso Canoas que el IDA les había dado, para llevar las cosas en regla y recibir el apoyo y en caso de que se les llegara a dar el desahucio, no les agarre por sorpresa al no tener donde ubicarse.

**La señora Ester Reyes Morales, Chinamera Paso Canoas**, manifiesta que la vez pasada había recibido una notificación de un cierre que fue el que puso Rodrigo Lara, esperó una respuesta y lo que se le dio fue que los chinamos que estaban sin documentos de permiso de sanidad, del MOPT van a ser quitados en menos de seis meses, entonces hizo un documentos donde reclamaba el derecho a la igualdad, entonces si no los quita el MOPT o el Ministerio de Salud, en cualquier momento van a ser quitados porque esta en manos de la Señora Ministra de Salud, en el documento manifestó que si ella era quitada todos iban a ser quitadas también por ese motivo, se dijo que el Ministerio de Salud, iba a investigar todo, entonces; iban a ser quitadas, lo que se busca es que se les ayude y se les apoye, ya que están dispuestas a moverse a ese terreno, donde se tiene el plano y el proyecto y todo; que se diga si se les va a ayudar porque han venido como dos a tres veces y no han sido atendidas y necesitan que se diga si se les puede ayudar o como se mueven, no solamente que se haga todo por ellas, están dispuestas a colaborar, así que esperan que se les indique que hacer.

**La señora Maria Sequeira Domínguez Chinamera Paso Canoas**, manifiesta que esta señora Reyes fue quitada y pelea con un abogado y le volvieron a abrir, porque gano el pleito. Lo único que piden es un documento donde se tenga en regla el derecho de ese lote o una autorización, porque son 5 años que piden de requisito para un préstamo para hacer un local, quedo un planeamiento del anterior Alcalde de cómo iba a ser la construcción.

**La señora Ester Reyes Morales Chinamera Paso Canoas**, manifiesta que no solo el chinamo de ella esta en esa situación, sabe de mas denuncias que hay.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta que ese lote fue dado en arriendo a la Municipalidad, por lo tanto es la Municipalidad que tiene que tener al día ese arriendo, seria entonces solicitarle un informe a la Administración Municipal para saber como esta esa situación, también hasta un acuerdo salio para solicitar un préstamo al IFAM para construir en esa propiedad, para que fueran reubicados, el MOPT dio un plazo prudencial para ser reubicados pero no es que han cerrado la posibilidad de sacarlos de ahí.

**El señor Gerardo Ramírez Barquero Alcalde Municipal**, manifiesta que cuando firmo el arriendo del tajo Paso Canoas, el 17 de julio del 2007 también firmo el arriendo de esa área del terreno, anteriormente a esto desconoce si existió otro arriendo, lo cierto es que se cumplió con el mandato del Concejo de firmar ante el IDA el arriendo, antes de eso, se había una política de que la Municipalidad esta en la anuncia de colaborar con las personas que están en la vía publica en la carretera interamericana para ser reubicados y se destino un préstamo ante el IFAM para este fin, sin embargo este préstamo fue rechazado se informo en su momento al Concejo, porque el tiempo del arriendo que daba el IDA a la Municipalidad no le permitía al IFAM tramitar el préstamo, ellos pedían como condición que el arriendo fuera como mínimo de 15 años, para aprobar el préstamo a la Municipalidad para la construcción de los locales que se ocupa, entonces el asunto se quedo ahí.

**La señora Ester Reyes Morales Chinamera Paso Canoas**, manifiesta que en diferentes ocasiones han venido a la Municipalidad y el señor Alcalde no les ha recibido.

**El señor Gerardo Ramírez Barquero Alcalde Municipal**, manifiesta que si él esta en la oficina siempre atiende a los vecinos, porque siempre que se compromete con un grupo a recibirles y si esta con gusto los atiende, pero a veces por cosas propias de la gestión sale a San José y se le dificulta. En la oportunidad que firmo el arriendo, la Municipalidad cancelo lo correspondiente al derecho de arriendo ante el IDA, entonces la Municipalidad en este momento no esta debiendo un cinco y mucho menos los chinameros, le extraña que les cobraran.

Viene un plan acción para el distrito de Paso Canoas, que ha sido aprobado por una comisión de todas las instituciones del estado en conjunto con esta Municipalidad, a parte del plan de reordenamiento vial, que se tiene por acá, en este plan de acción se dice que es necesario que desde el gusano barrenador hasta la raya fronteriza con Panamá, sea una calle de cuatro carriles, entonces cuando se de esto, se tiene que desocupar el área, sin embargo la competencia de desalojarlos es propiamente del departamento jurídico del MOPT y el señor Diputado converso en su momento para que este desalojo no se diera, hace mas de un año y medio atrás, de manera que en esto tienen razón hay que estar preparados, lo que queda por hacer es ver que otras alternativas de acceso al crédito pueda tener la Municipalidad para seguir dándole seguimiento al proyecto que se traía, nunca se ha estado en contra de los chinameros.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta que seria entonces ampliar el acuerdo que existía y pedirle a la administración que gestione este recurso ante JUDESUR de recursos reembolsables o cualquier otra instancia que de todas maneras es un préstamo que se puede cancelar, con los recursos necesarios para la construcción de esos locales.

**El señor Gerardo Ramírez Barquero Alcalde Municipal**, manifiesta que eso se va a retomar, y que se debe hablar de lo positivo y no de lo negativo, el gobierno locales que tome el acuerdo y se tocan las puertas para seguir con el proyecto.

**La señora Maria Sequeira Domínguez Chinamera Paso Canoas**, manifiesta que ojala que eso no se archive y que solucione a pasos agigantados el proyecto, porque cuando el problema se venga no van a estar preparados.

**La regidora Guiselle Vega Alvarado**, les recomienda que, para que no se archive el caso depende de los chinameros, que estén dándole seguimiento al proyecto, preguntando y demás.

**La regidora Patricia Vargas Beita**, manifiesta que tiene una propuesta para ampliar el acuerdo que ya existe, dice así, que se solicite a la Administración hacer los tramites respectivos para la búsqueda del financiamiento y que se comunique por escrito al Concejo Municipal con copia Comité de chinameros de Paso Canoas; porque los papeles hablan, porque el Concejo le queda un año y medio de gestión, se va y los papeles les respaldan.

**La señora Ester Reyes Morales Chinamera Paso Canoas**, manifiesta que cuando se hizo el arriendo se hizo por tres años y ya están por 2 años que han pasado, pero además tiene todos los papeles desde el inicio, copias de todo archivado.

**El señor Gerardo Ramírez Barquero Alcalde Municipal**, manifiesta que el arriendo estaba por tres años, pero fue renovado, entonces los tres años empezaron a correr desde el 17 julio del 2007 hasta el 17 julio del 2011 se vencería.

**La señora Maria Sequeira Domínguez Chinamera Paso Canoas**, manifiesta que entre los chinamos ha habido muchos cambios, de gente que ha vendido, algunos que se ha cedido a familias por enfermedad, quiere saber si eso no perjudica. Aunque todos necesitan, pero si les va a perjudicar.

**El señor Gerardo Ramírez Barquero Alcalde Municipal**, manifiesta que hay actuaciones internas que no se andan investigando, porque aparece el nombre de las personas iniciales, es un aspecto muy de fondo que el Comité de Chinameros, debe saber si tiene derecho o no.

**La señora Maria Sequeira Domínguez Chinamera Paso Canoas**, manifiesta que lo menciona porque no quiere que se piense que ella es consentidora o se ha quedado callada, la Municipalidad debe saber si lo solucionan para bien, si las dejan y las toman en cuenta o si se perjudican porque ellas pagaron plata por meterse ahí, la ley fue que los chinamos no estuvieran pegados de cemento a la tierra, sino que fueran alzados y el único que esta así es el de ella. Ver acuerdos

## **Se recibe al Comité de Vigilancia y Seguridad de Río Nuevo**

**El señor Francisco Ortiz**, presenta la directiva que conforma el Comité de vigilancia y seguridad de Río Nuevo:

<b>Presidente</b>	Francisco Salomón Ortiz Ortiz
<b>Vice-Presidente</b>	Aníbal Tijerino Espinoza
<b>Tesorero</b>	Rafael Ángel Moraga Toruño
<b>Secretaria</b>	Farol Andrea Ortiz Mayorga
<b>Fiscal</b>	Carlos Salas Cordero
<b>Vocal 1</b>	Humberto Miranda Canales

**El Señor Francisco Ortiz**, manifiesta que recientemente se formo este comité, que este año están con muchas ganas de trabajar; se conoce que la inseguridad ciudadana en el país es muy alta y río Nuevo no es la excepción, por todos los problemas sociales que hay y desean contar con el apoyo de la Municipalidad, tienen varios proyectos pero el que los trae aquí es la construcción y ubicación de una caseta de seguridad, aunque hace unos años se empezó pero se esta empezando el proyecto, es saber si se les puede colaborar con zinc, perling, cemento, arena, pintura, la mano de obra la ponen ellos, esta garantiza y las ganas de trabajar, es una caseta para cuando les visite un guarder tenga donde escampar si es que llueve o hacer sus necesidades.

**El Señor Carlos Salas**, manifiesta que el Comando se le solicito el respaldo y estuvieron de acuerdo, inclusive recibieron la capacitación de parte de ellos, de manera que en el aspecto de dirección y asesoría esta anuentes. La caseta esta empezada pero tienen una duda y es saber si esta ubicado en terreno comunal o si tendrían que correrla, porque donde esta ubicada es estratégicamente a la entrada de la Ciudadela junto a la Plaza de Deportes, pero quieren saber si el terreno es apropiado.

**La Regidora Patricia Vargas Beita**, pregunta que de cuanto es el presupuesto que se esta hablando?

**El Señor Carlos Salas**, manifiesta que el presupuesto en si no esta especificado porque solamente fueron a reconocer el terreno, el presupuesto no lo tienen, no pensaron en un presupuesto en general, si no mas bien en los materiales, pero si se requiere un rubro general del costo.

**El Señor Aníbal Tijerino**, manifiesta que el se ocuparía de la parte de construcción, que aproximadamente se gastaría 12 sacos de cemento y 150 block si se hace a como esta, pero si se tuviera que reubicar a otro terreno es iniciar la obra y los materiales serian mas.

**La Regidora Patricia Vargas Beita**, manifiesta que lo primero que se debería hacer es averiguar donde se puede construir y que se puede consultar al Ingeniero Roye Flores y facilitarles una copia y posteriormente la construcción.

**La Regidora Guiselle Vega Alvarado Presidenta**, manifiesta que la comunidad más que nadie sabe donde es que se debería ubicar la caseta, según su necesidad.

**El Sindico Luis Ángel Delgado Alvarado**, manifiesta que se deben poner de acuerdo la parte Administrativa que es el Alcalde para que les ayude por medio del catastro para que indique si la

posición de la caseta esta bien o mal y se les dirá si hay algún lado donde conseguir los recursos para ayudarles sea en su totalidad o sea en parte, la mejor opción es que se pongan de acuerdo con la parte administrativa.

**El Señor Carlos Salas**, manifiesta que el objetivo de la visita del comité, fue de darse a conocer y presentar el proyecto, que se quiere trabajar en esa comunidad y demarcar los límites de terrenos comunales y los que son de habitación.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta que lo que hay que hacer es que el Concejo el solicita a la Administración Municipal, envíe el inspector con el plano y en el lugar indique donde ubicar la casetilla de seguridad.

**El Señor Francisco Ortiz**, manifiesta que la solicitud del plano de la comunidad no es específicamente para la ubicación de la caseta, si no que les va a ayudar para otras cosas, para saber cuantos vecinos hay, cuantos lotes comunales, municipales, aunque vaya un inspector se desea tener el plano.

**El Señor Gerardo Ramírez Barquero Alcalde**, manifiesta que como gobierno local se debe respaldar en todas las áreas y cuando se habla de seguridad es algo importante de hecho a nivel nacional, en sentido el Comité actúa con un alto grado de responsabilidad. Aconseja que en el transcurso de la semana el día jueves propiamente en horas de la tarde, se presenten en la oficina de la Alcaldía Municipal para atenderles y el ese proyecto sea un hecho, los materiales de momento no se tienen pero se van hacer todos los esfuerzos necesarios para suministrarlos y que muy pronto se tenga la casetilla.

Se va hacer un proyecto en Río Nuevo que es la construcción de la plaza de fútbol, para eso se tienen ¢ 5, 000,000.00, que para el mes de marzo pueda estar terminado, es necesario un lugar donde los jóvenes puedan ir a practicar deporte, dentro de los pocos recursos que tiene la Municipalidad hay que cubrir todas las necesidades del cantón, algo muy importante que se debe decir y es que la comunidad que gestiona es la comunidad que logra el desarrollo de ella, aquí ha comunidades que nunca se organizan y que luego se aparecen en la Municipalidad pidiendo que en termino de 3 meses todos sus problemas sean resueltos.

La Municipalidad a partir de este mes va a sufrir una reestructuración administrativa que va a permitir que Alcalde, este en más contacto con las comunidades directamente reuniéndose.

**Se recibe al señor Evelio Acevedo Acevedo Cámara de Ganaderos Independientes del Sur**, hace entrega de nota donde solicita permiso para la venta de licor, en una cabalgata y baile, el día 11 de enero del 2009, a las 10:00 a.m. en las instalaciones de la Cámara de Ganaderos en Ciudad Neily, las instalaciones cuentan con servicios sanitarios, tanto en los alrededores como en el salón donde se realizara el baile, así mismo los desechos sólidos va a dar al desagüe y la basura generada será recolectada del área por una persona de la cámara, quien depositara en bolsas y sacos. Ver Acuerdos.

## **ARTÍCULO CUARTO**

### **LECTURA DE CORRESPONDENCIA URGENTE**

**Se recibe nota de la licenciada Wendy Mora Garro Asesora Legal Municipal**, brinda criterio legal solicitado mediante oficio SG-977-2008, manifiesta lo siguiente:

Sobre la línea en la cual se debe resolver el Recurso de Apelación interpuesto por Coopetrasur R.L. contra la prueba recibida a los señores Evarista Chavarría Chavarría, Denis Alfredo Avendaño Chavarría y Daisy Avendaño Chavarría, esta debe llevar el mismo fundamento que se ha dado desde el inicio del proceso.

La Sala Cuarta ya ha resuelto sobre el procedimiento que establece el artículo 33 de la Ley de Caminos Públicos, y dentro del análisis del artículo, así como de lo indica la Sala Constitucional, no establece que dentro de las entrevistas que debe realizar la Administración, están deban de ser realizadas dentro de un contradictorio por las partes.

Las entrevistas es parte de la prueba que aporta la Administración al proceso, la cual debe ser debatida por las partes en la audiencia y no antes de ella. Adjunta voto de la Sala Constitucional Res. N° 2007-015132. Ver acuerdos.

## **ARTÍCULO QUINTO**

### **INFORMES URGENTES**

No hay informes.

## **ARTÍCULO SEXTO**

### **APROBACIÓN DE ACTAS**

**Se procede a la aprobación del Acta N°51, del 22 de diciembre del 2008, misma que es aprobada con la siguiente objeción.**

**La señora Patricia Vargas Beita**, presenta una objeción al acta N° 51, en la pagina N°1 aparece que ella estuvo presente y no fue así, solicita se corrija.

Se somete a votación y es aprobada con 4 votos. La señora Patricia Vargas no vota porque no estuvo presente en esa sesión ordinaria.

**Se continúa con la aprobación del Acta 52, del 29 de diciembre del 2008, la cual es aprobada con la siguiente objeción.**

Se somete a votación y es aprobada con 4 votos. La señora Patricia Vargas no vota porque no estuvo presente en esa sesión ordinaria.

## ARTÍCULO SETIMO

### **ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA**

**Acuerdo N°1:** Se acuerda otorgar patente temporal para la venta de licor a la Cámara de Ganaderos Independientes de la Zona Sur, para una actividad de Cabalgata y baile, el día 11 de enero del presente año, en las instalaciones de la Cámara de Ganaderos en Ciudad Neily.

Se les solicita al concluir la actividad, la presentación de un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos. De no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar mas patentes temporales. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

**Acuerdo N°2:** Se acuerda solicitar a la Administración Municipal, hacer los tramites respectivos para la búsqueda del financiamiento con instituciones del estado, para la construcción de los chinamos en Paso Canoas que serán reubicados en el lote que fue arrendado por el IDA, así mismo se comunique por escrito al Concejo Municipal de dichos tramites, con copia Comité de chinameros de Paso Canoas. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

**Acuerdo N°3:** Se acuerda trasladar nota de la licenciada Wendy Mora Garro Asesora Legal Municipal a la Comisión de Jurídicos, para su análisis y recomendación a este Concejo. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

## ARTÍCULO OCTAVO

### **MOCIONES**

#### **Moción presentada por la regidora Patricia Vargas Beita**

Solicitar al señor Alcalde Municipal brinde copia del informe al Concejo Municipal, sobre el caso de la compra de maquinaria que le solicito la Contraloría General de la Republica.

Sometida a votación esta moción es aprobada, en forma unánime.

#### **Moción presentada por el regidor Jorge Jiménez Sánchez**

Nombrar una comisión donde se incluya al Señor Hugo Álvarez Castillo, Proveedor Municipal, con el propósito de visitar al taller donde esta ubicado el tractor de la Municipalidad de tal forma que indique si el tractor esta en las condiciones que se entrego al taller y que el mismo indique si existe documentación que establezca las exigencias y requerimiento de la reparación.

Sometido a votación esta moción es aprobada en forma unánime y se acuerda nombrar en comisión a los regidores Jorge Luis Jiménez, Guiselle Vega, Luis Ángel Delgado y a los

funcionarios municipales Hugo Álvarez, Elian Alvarado, para que visiten el taller Multiservicio Ruta 2, el próximo lunes 12 de enero del 2009 a las 1 p.m. La comisión debe brindar el informe el lunes 19 de enero del 2009.

**Moción presentada por el síndico Edgar Vásquez Sánchez y el regidor Enrique Grijalba Gómez**

Mocionamos para que la Administración Municipal, realice la ejecución de los recursos para usar los dineros que se encuentran en esta Municipalidad de partidas específicas y dineros que no se han usado en años anteriores y que se encuentran en la tesorería de esta Municipalidad.

Aprovechar estos dineros ahora en el verano y no esperar a que esos dineros se vayan al Superavit, ya que sabemos que las liquidaciones van llegando entre abril y mayo y para ese tiempo ya están las aguas encima y muchos proyectos no se pueden llevar a cabo en esa época de lluvias.

**El señor Gerardo Ramírez Barquero Alcalde Municipal**, manifiesta que las partidas específicas del 2008, todas están puestas en proceso de licitación, adjudicación y demás, espera que esa lista de proyectos que presento los primeros días de diciembre, en término de un par de meses, estén listos porque son proyectos pequeños.

Sometido a votación ésta moción es aprobada en forma unánime.

**ARTÍCULO NOVENO**

**PROPUESTAS RECHAZADAS**

No Hay Propuestas Rechazadas

**ARTÍCULO DECIMO**

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las seis de la tarde del día cinco de enero del año mil nueve, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Guiselle Vega Alvarado  
Presidenta Municipal a.i.

Pamela Carrillo Flores  
Secretaria Municipal a.i.